



MEMORIA DESCRIPTIVA

que acompaña a la Patente de invención por veinte años
a favor de

D. Manuel Rubio Soriano

residente en Huelva

por

"UN NUEVO APARATO PARA FREIR MASA".-(Grupo sexto, clase 56)

-X-

La presente invención se refiere a un aparato destinado a elaborar los llamados buñuelos, obtenidos al freir en aceite la masa formada por harina incorporada con agua u otros componentes análogos.

El procedimiento hasta ahora seguido para la fabricación de este producto consiste en tomar con los dedos una porción de la masa depositada en un recipiente cualquiera y ebhar en un caldero o sartén dicha porción de masa haciendo en ésta, al punto de echarla en el caldero, que tiene aceite hirviendo, un huevo en el centro para que el freirse resulte el buñuelo en su característica forma.

Con el aparato a que se refiere la presente memoria



la fabricación difiere del procedimiento corrientemente empleado en que la masa se toma del recipiente en que se encuentra con un cazo, jarro u otra vasija adecuada y con este se echa la masa, en la cantidad conveniente, sobre los cuatro platillos del aparato, siendo luego todo el aparato introducido en el caldero o sartén que contiene el aceite.

Con lo expuesto solo ya se deduce las ventajas diversas que el empleo del aparato representa en relación con la elaboración por el procedimiento corriente, esto es, en el que con los dedos se hace todo. Desde el punto de vista higiénico el empleo del aparato ofrece un grandísimo interés que es inútil hacer resaltar pues claramente se comprende.

La rapidez en la elaboración, que de cada vez se hacen cuatro buñuelos; su atractivo y bonito aspecto por lo centrado del hueco e hinchado de la masa y finalmente lo iguales que todos resultan y no permitir en relación a las dimensiones de los platillos que cuando aumenta el público se hagan los buñuelos cada vez mas pequeños por tomar menor cantidad de masa, constituyen las ventajas que para el consumidor, en primer término, representa el empleo del aparato de que se trata en la fabricación de buñuelos.

Consiste el aparato en cuatro platillos metálicos de fondo ligeramente bombeado con unos cilindros también metálicos y unidos los cuatro platillos entre sí y a un largo mango mediante planchuelas con remaches.

En los planos adjuntos se representan a título de ejemplo varios detalles del aparato.

La Fig. 1, es una vista en conjunto del aparato, en la que -A, B, C y D- son los platillos, -F, G, H e I- los tubos centrales, -N- el mango y -J, K, L y M- las tiras o planchas que aseguran y afirman las diversas piezas.

La Fig. 2, es una proyección horizontal del repetido apa-



rato en la que -C- representa los platillos, -T- los tubos y -M- el mango.

Finalmente la Fig. 3, es una proyección vertical en las que las mismas letras representan iguales partes que en la Figura 2.

N O T A .

R e i v i n d i c a c i o n

En resumen, reivindica el recurrente como objeto de la presente Patente de invención un aparato que consta de cuatro platillos con huecos en su centro formado por otros tantos tubos, unidos todos entre sí y al correspondiente mango mediante planchas y remaches y en cuyos platillos se echa la masa de harina y agua, ú otra análoga, con una vasija adecuada, introduciéndose entonces el aparato en el caldero que contiene el aceite.

Recaerá la Patente de invención de que se trata sobre "UN NUEVO APARATO PARA FREIR MASA".

Todo en sustancia, tal como se representa a título de ejemplo en los dibujos adjuntos, según se describe en la presente Memoria y con los fines en ella especificados.

Consta esta Memoria de TRES hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 20 de Julio de 1926

P. A.

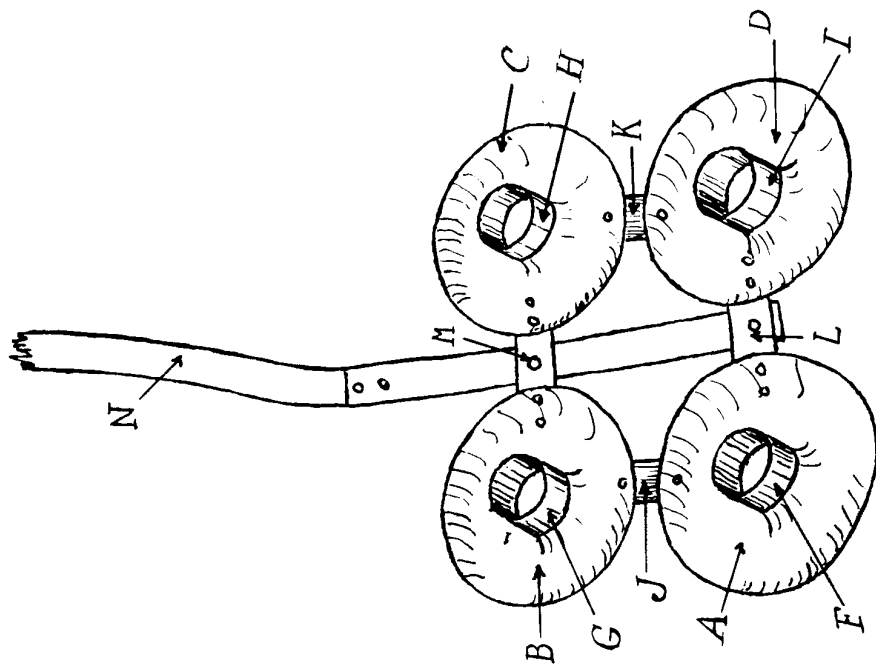


Fig. 1

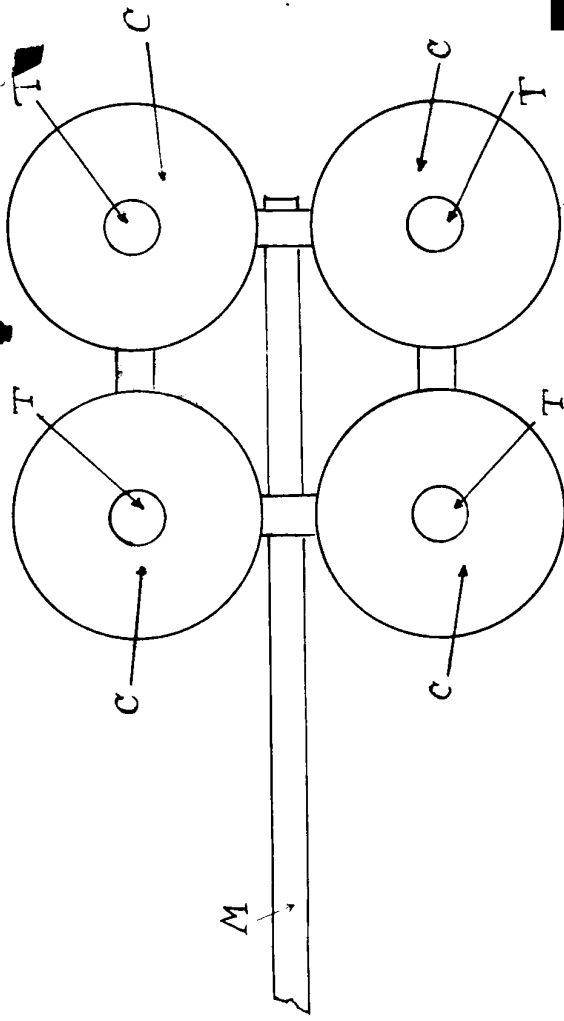


Fig. 2

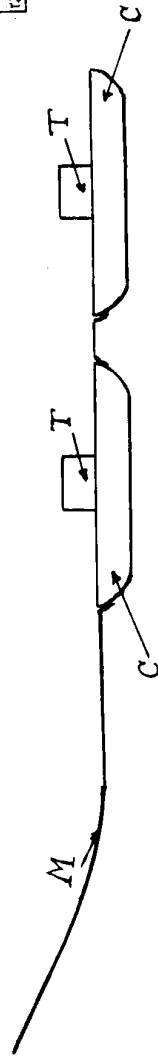


Fig. 3

Escala variable

Madrid 28 julio 1926

R. A.

R. A. Roca

